



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

## Informe de Resultados y Cierre de Auditoría.

Secretaría del Agua y Medio Ambiente, otrora Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO».

Referencia: DACAP B/SMAOT/004/2024.

Periodo: Enero a diciembre de 2023.

Octubre de 2024.

E.1 3/13

170



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

## ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas	11
IV.	Resumen General de la Auditoría.	12

**Nota:** El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **12** hojas.

E.1 4/13

171



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

**I. Antecedentes.**

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad otrora Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, actualmente Secretaría del Agua y Medio Ambiente, con base a lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato publicada el 17 de septiembre de 2024.



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

## II. Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

### II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

### II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2023.

### II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo con el Estado de Situación Presupuestal por el periodo 2023, generado del SAP S/4 HANA, el importe autorizado fue de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO»	\$2,500,000.00	\$2,528,419.15	\$2,368,723.65	\$159,695.50

Con relación al monto ejercido por \$2,368,723.65 el auditado fue por un importe de \$1,444,685.39, que representa el 60.99% del importe revisado en 5 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
1210	Honorarios asimilables a salarios	383,734.43	94,399.85	60.99%
1220	Sueldos base al personal eventual.	558,861.95	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social.	48478.56	0.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	347,991.00	347,991.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	334,730.00	334,730.00	
3630	Servicios de Creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet.	58,396.84	58,396.84	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	27,363.17	0.00	
6220	Edificación No Habitacional	609,167.70	609,167.70	
<b>Total</b>		<b>\$2,368,723.65</b>	<b>\$1, 444,685.39</b>	

#### II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, actualmente Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:

a) Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2023.

E.1 7/13

134



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

- b) Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato 2023.
- c) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios 2023.
- d) Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- e) Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- f) Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- g) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- h) Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- i) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2023.

✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: G006.C06 Residuos tratados de manejo especial conforme a la normativa ambiental y junto con la descripción general del proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», conforme a lo siguiente:

<b>Denominación del proyecto:</b>	«QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO».
<b>Objetivo general:</b>	Implementar la política ambiental establecida en el Plan Estatal 2040 enfocada en la prevención del deterioro ambiental y el manejo integral de residuos mediante la realización de acciones estratégicas que coadyuven a la mitigación y adaptación entorno al cambio climático.
<b>Descripción del proyecto:</b>	Consiste en la implementación de diversas estrategias para la mejora de la gestión ambiental en el ámbito del manejo integral de residuos e impacto ambiental; como puede ser la digitalización, aprovechamiento de residuos de construcción en regeneración de bancos de material, así como desarrollo de proyectos ejecutivos para centro regionales de residuos.
<b>Recurso:</b>	Recurso asignado a través de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, mediante el cual se autorizó el programa.
<b>Estrategia al programa de gobierno 2018-2024:</b>	Eje de Desarrollo ordenado y sostenible, Línea estratégica: Ocupación óptima del territorio, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo de infraestructura en la entidad, Objetivo 5.1. Mejorar las

*[Handwritten signature]*  
6



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

	Condiciones Ambientales en el Estado, Estrategia 5.1.2: Fortalecimiento de la gestión integral de residuos hacia una economía circular.
<b>Programa Presupuestario:</b>	G006 – Mejoramiento de las Condiciones Ambientales.
<b>Actividad:</b>	G006.C06: Residuos tratados de manejo especial conforme a la normativa ambiental.

✓ De la información contenida en el SED, se verificó que el proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», incluye las siguientes metas por el periodo 2023:

No	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Capacitaciones enfocadas al fortalecimiento del sector empresarial para incrementar la eficiencia del uso de recursos en sus procesos productivos y prevención de la generación de residuos.	400	\$990,000.00			\$989,999.27
2	Desarrollo de una plataforma digital manejo de información, procesamiento e integración de indicadores de transición a la economía circular para seguimiento y difusión.	1	\$180,000.00			\$174,000.00
3	Desarrollo de plataforma digital pública de simbiosis industrial en el estado de Guanajuato para el intercambio y valorización de residuos entre particulares.	1	\$180,000.00			\$173,991.00
4	Difusión del Programa estatal de prevención y gestión integral de residuos sólidos en los diversos sectores públicos, empresariales, académico y público en general.	1	\$630,000.00			\$581,261.18
5	Realizar la interconexión del biodigestor en el centro de trabajo de industrial sustentable de insumos de la construcción en Salamanca para valorizar energéticamente los residuos orgánicos del sector alimenticios.	1	\$520,000.00			\$0.00

*[Handwritten signature]*  
7

E.1 9/13

176



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

No	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
6	Conclusión del proyecto ejecutivo del Centro Regional de Gestión de Residuos para su reintegración en cadenas productivas (CREAGTO) de la zona metropolitana de León.			\$609,167.70	1	\$609,167.70
<b>Total</b>			<b>\$2, 500,000.00</b>			<b>\$2,528,419.15</b>

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componente. G006.06: Residuos tratados de manejo especial conforme a la normativa ambiental.
4. Actividades. G006.06 (SMAOT): Residuos tratados de manejo especial conforme a la normatividad ambiental.
5. Resumen narrativo u objetivos. Realizar el aprovechamiento sustentable de los recursos y residuos involucrados en el sector construcción mediante acciones de economía circular.
6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa

E.1 10/13

177



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado haya implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4 HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
  - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
  - El rubro de metas a diciembre de 2023.
    - El estatus de cada meta.
    - El apartado de cronograma (meta - actividad).
    - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
    - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», se encontrara alineada conforme al Reglamento Interior.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información den cumplimiento al proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño conforme a:
  - Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, actualmente Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

*[Handwritten signature]*

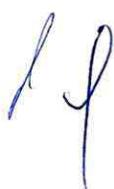


# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SMAOT/004/2024.

- Subsecretaria de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad Energética.
  - Dirección General de Gestión Ambiental.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO» por el período de enero a diciembre de 2023, emitido del sistema SAP S/4 HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
  - ✓ Se analizaron 5 contratos celebrados durante el período auditado, por la cantidad de \$1,444,685.39, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del proyecto.
  - ✓ Se revisó el soporte documental de 7 pólizas por un importe de \$1,444,685.39 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco 39/100 M.N.) correspondiente a la comprobación de los apoyos otorgados a través del proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», conforme a lo establecido en el convenio, contrato y/o anexo formalizado de acuerdo a lo siguiente:
    - a) Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
    - b) Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet «CFDI», en la página del Servicio de Administración Tributaria «SAT» de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
    - c) Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del SAT, a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.



**III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.**

Observaciones	Determinadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

*[Handwritten signature]*  
11



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

E.1 13/13

13/13

180

DACAP B/SMAOT/004/2024.

#### IV. Resumen General de la Auditoría.

**Dependencia:** Secretaría del Agua y Medio Ambiente, otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

**Proyecto:** «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO».

Como resultado de la auditoría practicada al desempeño del Proyecto «QC0091 Sumando Hacia la Economía Circular GTO», por el periodo de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.